

**INFORME DE COMISARIO DE
FETECOL FERROCARRILES S A
AÑO 2014**

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas De:

FETECOL FERROCARRILES S A

En mi calidad de comisaria de FETECOL FERROCARRILES S A, y en cumplimiento en la función que se me asigna el Artículo 274 de la Ley de compañías, debo informarles que he procedido a revisar el Estado de Situación Financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, el correspondiente Estado de Situación Económica y los Flujos de Efectivo por el correspondiente año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, también la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas realizadas por la Gerencia, así como también la presentación de los Estados Financieros en general.

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES:

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta de Accionistas.

El libro de Actas de la Junta de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones Legales.

2.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen realizado, realice un estudio del sistema de control interno contable de la Sociedad, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requiere las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable efectuado con el propósito antes indicado, no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles

implementados y mantenidos por la Gerencia , en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos , obligaciones y resultados de la Sociedad.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto a la documentación contable financiera y Legal , considero en términos generales que la Sociedad cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas e IESS, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de FETECOL FERROCARRILES S A al 31 de diciembre de 2014, el correspondiente Estado de Resultados y sus Flujos de Efectivo por el año terminado en esta fecha de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones Legales vigentes en el Ecuador

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros de FETECOL FERROCARRILES SA AL 31 de diciembre de 2014

Quito Ecuador

Marzo 30 de 2015



Ligia Amores B

COMISARIA